



Resolución de Gerencia N° 080-2021-MDB/GAF

Bellavista, 18 de febrero del 2021

VISTO:

El Informe N° 305-2021-MDB/GAF/MDB de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Sub Gerente de Logística, solicitando la Conformación del Comité de Selección y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo 2° del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, en concordancia con el Artículo II de la Ley 27972 acotada;

Que, en el numeral 44.1 del artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF se establece: **“El Comité está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación”.**

Que, mediante Informe N° 305-2021-MDB-GAF-SGL de fecha 17 de febrero de 2021, la Sub Gerencia de Logística, solicita la conformación del Comité de Selección encargado de la conducción del Procedimiento de Selección para la **“ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR; EN EL (LA) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA- DISTRITO DE BELLAVISTA – CUI 2499902”**, proponiendo la siguiente conformación:

MIEMBROS TITULARES	
Nombres y Apellidos	Cargo
JAIR POOL JARA DIAZ	PRESIDENTE
EDINSON JUVENAL ILAVE HUAYANAY	MIEMBRO 1
NANCY MARTHA CORNEJO VERA	MIEMBRO 2
MIEMBROS SUPLENTE	
Nombres y Apellidos	Cargo
RUBÉN S. LEÓN AZURÍN	SUPLENTE DE PRESIDENTE
ERWIN ALEXANDER QUISPE ROBLES	SUPLENTE DEL MIEMBRO 1
KATHERINA JANET ROMERO PÉREZ	SUPLENTE DEL MIEMBRO 2





Resolución de Gerencia N° 080-2021-MDB/GAF

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 313-2019-MDB/AL de fecha 08 de mayo del 2019, se delega al Gerente de Administración y Finanzas la facultad de designar a los comités de selección que tendrán a su cargo la realización de los procedimientos de selección;

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N°313-2019-MDB/AL de fecha 08 de mayo de 2019 y, de conformidad con la normativa vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR al Comité de Selección a cargo del Procedimiento de Selección para la “ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR; EN EL (LA) GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA LOCALIDAD BELLAVISTA- DISTRITO DE BELLAVISTA – CUI 2499902”, el mismo que estará compuesto de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES	
Nombres y Apellidos	Cargo
JAIR POOL JARA DÍAZ	PRESIDENTE
EDINSON JUVENAL ILAVE HUAYANAY	MIEMBRO 1
NANCY MARTHA CORNEJO VERA	MIEMBRO 2
MIEMBROS SUPLENTE	
Nombres y Apellidos	Cargo
RUBÉN S. LEÓN AZURÍN	SUPLENTE DE PRESIDENTE
ERWIN ALEXANDER QUISPE ROBLES	SUPLENTE DEL MIEMBRO 1
KATHERINA JANET ROMERO PÉREZ	SUPLENTE DEL MIEMBRO 2

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que el Comité de Selección designado en el artículo precedente, observe estrictamente las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Selección y a la Sub Gerencia de Logística, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. – ENCARGAR la presente resolución a la Sub Gerencia de Logística para la continuación de las acciones que correspondan de acuerdo a su competencia y para la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la Publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Mery Anne Yela Tataje

Gerente de Administración y Finanzas

